

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Cocina y Pastelería.	<p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</p> <p>Diplomado en Turismo.</p> <p>Técnico superior en Restauración. Técnico superior en Dirección de Cocina. Técnico especialista en Hostelería.</p> <p>Graduado en: Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Nutrición y Dietética. Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas. Turismo. Nutrición Humana y Dietética.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos.</p>	<p>Arquitecto.</p> <p>Ingeniero: Industrial. Aeronáutico. Naval y Oceánico. Agrónomo. De Minas. De Montes.</p> <p>Licenciado en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Arquitecto Técnico.</p> <p>Ingeniero Técnico: Industrial, en todas sus especialidades. Aeronáutico, en todas sus especialidades. Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Naval, especialidad de Propulsión y Servicios de Buque. Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias o especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. De Minas, en todas sus especialidades.</p> <p>Graduado en: Ingeniería Aeroespacial. Ingeniería Agraria. Ingeniería Agraria y del Medio Rural. Ingeniería Agrícola. Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniería Agroalimentaria. Ingeniería Agroalimentaria y Medio Rural. Ingeniería Agroambiental. Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ingeniería Agroenergética. Ingeniería de la Energía. Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. Ingeniería Minera. Ingeniería en Geomática y Topografía. Arquitectura Técnica. Ingeniería Civil. Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos. Ingeniería de Tecnologías de Caminos. Ingeniería de Organización Industrial. Ingeniería de Tecnologías Industriales. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Ingeniería de Materiales. Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Mantenimiento de vehículos.</p>	<p>Ingeniero: Industrial. Aeronáutico. Naval y Oceánico. Agrónomo. De Minas. De Montes.</p> <p>Licenciado en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p>

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	<p>Ingeniero Técnico: Industrial, especialidad en Mecánica. Aeronáutico, en todas sus especialidades. Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.</p> <p>Técnico superior en Automoción.</p> <p>Técnico especialista en: Mecánica y Electricidad del automóvil. Automoción. Mantenimiento de Máquinas y Equipo de Construcción y Obras.</p> <p>Graduado en: Ingeniería Aeroespacial. Ingeniería Agrícola. Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ingeniería Agroenergética. Ingeniería de la Energía. Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. Ingeniería Minera. Ingeniería en Geomática y Topografía. Arquitectura Técnica. Ingeniería Civil. Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos. Ingeniería de Tecnologías de Caminos. Ingeniería de Organización Industrial. Ingeniería de Tecnologías Industriales. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Ingeniería de Materiales. Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Oficina de Proyectos de Construcción.</p>	<p>Arquitecto.</p> <p>Ingeniero: Industrial. Naval y Oceánico. De Caminos, Canales y Puertos.</p> <p>Arquitecto Técnico.</p> <p>Ingeniero Técnico: Industrial, en todas sus especialidades. De Obras Públicas, en todas sus especialidades. Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p> <p>Graduado en: Arquitectura. Fundamentos de Arquitectura. Ingeniería Civil. Ingeniería de Obras Públicas. Ingeniería de Tecnología de Caminos. Ingeniería en Tecnologías Industriales. Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<p>Operaciones de Procesos.</p>	<p>Licenciado en: Química. Bioquímica. Farmacia. Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Ciencias Ambientales.</p> <p>Ingeniero: Químico. Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.</p> <p>Graduado en: Ingeniería Química. Ingeniería en Organización Industrial. Ingeniería en Tecnologías Industriales. Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería en Diseño y Tecnología Textil. Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producción Eléctrica.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Patronaje y Confección.</p>	<p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</p> <p>Técnico Superior en: Procesos de Confección Industrial. Patronaje. Patronaje y Moda.</p> <p>Técnico Especialista en: Confección Industrial de Prendas Exteriores. Confección Industrial de Prendas Interiores. Confección a Medida de Señora. Producción en Industrias de la Confección. Sastrería y Modistería. Confección de Tejidos.</p> <p>Graduado en: Ingeniería en Organización Industrial. Ingeniería en Tecnologías Industriales. Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería en Diseño y Tecnología Textil. Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Servicios de Restauración.</p>	<p>Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</p> <p>Diplomado en Turismo.</p> <p>Técnico superior en Restauración. Técnico especialista en Hostelería.</p> <p>Graduado en: ADE (Administración y Dirección de Empresas) Nutrición y Dietética. Turismo. Ciencia y Tecnología de los Alimentos.</p> <p>Ciencia y Tecnología Alimentaria. Enología. Biología. Biotecnología. Farmacia.</p>

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	<p>Veterinaria. Química. Nutrición Humana. Ingeniería Agroalimentaria.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Sistemas y Aplicaciones Informáticas.</p>	<p>Licenciado en: Matemáticas. Física.</p> <p>Ingeniero en: Informática. Telecomunicaciones.</p> <p>Ingeniero Técnico: Industrial, especialidad en Electrónica Industrial. En Informática de Gestión. En Informática de Sistemas. De Telecomunicación, en todas sus especialidades.</p> <p>Graduado en: Matemáticas. Física. Estadística. Ingeniería Informática. Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. Ingeniería de Sistemas Electrónicos.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
<p>Soldadura.</p>	<p>Ingeniero: Industrial. Naval y Oceánico.</p> <p>Licenciado en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniero Técnico: Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales. Industrial, especialidad Mecánica. En Diseño Industrial. Naval, especialidad en Estructuras Marinas. De Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.</p> <p>Técnico Superior en Construcciones Metálicas.</p> <p>Técnico Especialista en: Construcciones Metálicas. Fabricación Soldada. Calderería en Chapa Estructural. Soldadura. Construcciones Metálicas y Soldador. Construcción Naval. Trazador Naval.</p> <p>Graduado en: Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ingeniería Agroenergética. Ingeniería de la Energía. Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. Ingeniería Minera.</p>

ANEXO V

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	<p>Ingeniería en Geomática y Topografía. Arquitectura Técnica. Ingeniería Civil. Ingeniería Aeroespacial. Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos. Ingeniería de Tecnologías de Caminos. Ingeniería de Organización Industrial. Ingeniería de Tecnologías Industriales. Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Mecánica. Ingeniería Química. Ingeniería de Materiales. Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>
Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	<p>Licenciado en: Comunicación Audiovisual. Periodismo. Publicidad y Relaciones Públicas.</p> <p>Ingeniero de Telecomunicación.</p> <p>Ingeniero Técnico: De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.</p> <p>Graduado en: Comunicación Audiovisual. Periodismo. Publicidad y Relaciones Públicas. Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Comunicación.</p> <p>Títulos de graduado equivalentes a las titulaciones anteriormente mencionadas, así como aquellas otras titulaciones que habiliten para su impartición.</p>